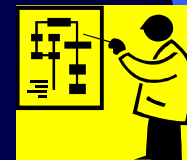


# Proyecto Educativo Institucional

Instrumento de planificación y gestión que se sustenta en una enunciación de visiones, de una misión, y de principios y valores consensuados; que requiere de un compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa y que permitirá, en forma sistematizada, hacer viable la misión del Liceo.



# VISIÓN

La **VISIÓN** es una declaración acerca del futuro que se desea. Es la expresión del SENTIDO de lo que se hace; o de las ideas-fuerza o “espíritu” que anima a una institución. Una visión “hace sentido” mostrando un **estado futuro ideal** al cual se aspira a llegar o el cual se quiere construir.

Corresponde a lo que en algunos países solía llamarse el IDEARIO escolar

Su enunciado no puede ser chato, tiene que presentarse en lenguaje atrayente y político, y en menor medida, técnico.

# Vigencia

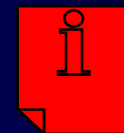
Las acciones humanas suelen estar amenazadas por la trivialización, el sin-sentido y el olvido. Por ello es necesario recordar o rememorar periódicamente y **de modo colectivo** la Visión que anima a la institución. También recordar o rememorar es imprescindible **cuando se está por emprender una nueva etapa en la vida institucional, o cuando se enfrentan situaciones complejas y difíciles.**

**¿Se puede cambiar una Visión?**

Las Visiones tienen un carácter utópico que les permite persistir a lo largo del tiempo. Sin embargo, puede ocurrir que **la comunidad haya cambiado** y que la visión que sostenía ya no le haga el mismo sentido o que no les haga mucho sentido

# Soñar el Liceo que queremos

Los profesores, los alumnos, los padres y apoderados, expresan cómo les gustaría que fuera el liceo que sueñan. La enseñanza, la manera de relacionarse de las personas dentro del liceo, la relación del liceo con la comunidad, la forma en que se formule el trabajo entre los diferentes estamentos, la relación profesor-alumnos, la forma en que se integren los padres y apoderados a la enseñanza, etc.



# MISIÓN

Si la Visión atañe a todos los miembros de una institución de modo permanente, siendo el lazo que une a sus generaciones a lo largo de los años, e indicando el sentido con que fue creada, la MISIÓN alude al compromiso que asumen los miembros de la presente generación para acercar la actual realidad a la Visión, enfocándose siempre en la relación de ésta con las personas favorecidas por su acción, en este caso, sus alumnos

# Compromiso colectivo

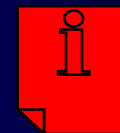
La Misión es **una declaración de compromisos** con ciertas orientaciones, creencias y valores, de toda la comunidad educativa. Sólo si todos la conocen, han participado en su generación y la identifican con los deseos y sueños personales para la institución, se comprometerán en acciones para lograrla.

Es un **compromiso del colectivo** y por ende, en su definición deben participar todos. Una misión conocida sólo por los ejecutivos o directivos de la institución no compromete al colectivo y obviamente augura dificultades futuras.

# Identidad

La MISIÓN es la razón misma de la existencia del Liceo, es la que provee de sentido, la que lo distingue de los demás y le proporciona identidad. Es el propósito más importante por el que deben trabajar y esforzarse sus miembros.

COMPROMISO  
RESPONSABILIDAD



# Diferencias entre Visión y Misión

Si bien ambas son Declaraciones, la Visión no tiene plazo, es utópica y puede valer para muchas generaciones.

La Misión, en cambio, es la tarea para la presente generación. Es de largo plazo, pero no es utópica



# Ejemplo 1

**VISIÓN** “algún día las redes de computadoras permitirán a que cada oficina, cada hogar, cada persona disponga de un computador para su uso personal...”

La **MISIÓN** para la presente generación podría ser “proporcionar a los usuarios actuales y futuros de computadores personales un sistema operativo que actúe como una eficaz interfase con todo tipo de programas y que permita una fácil interconexión en redes locales y remotas”. En este caso, toda la organización debe desarrollar sus mejores esfuerzos para cumplir tal misión.

## Ejemplo 2

**VISION:** “la combinación del conocimiento con el trabajo productivo ayudará a los niños y jóvenes a salir de la pobreza y del abandono, sin que nieguen su cultura y su lengua. La modernidad de nuestra región será la mejor síntesis de lo foráneo y lo propio, gracias al aporte de nuestros egresados.”

**MISIÓN:** “Construiremos una alianza de padres, madres, apoderados y maestros para mantener continuidad entre lo que nuestros alumnos aprenden en el Centro y en sus hogares. Capacitaremos a los educandos y a las familias para que complementen nuestra labor. Recíprocamente, escucharemos sus preocupaciones y ratificaremos los valores en los que ellas forman a sus hijas e hijos”

# la Universidad de Chile es

...una institución de educación superior, de carácter nacional y pluralista, dedicada a la generación, cultivo, transmisión e integración de las ciencias, humanidades, artes, técnicas y demás manifestaciones de la cultura. Dicha misión se realiza con una orientación preferente hacia los problemas y necesidades nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la nación y a la formación de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética. La Universidad de Chile ejerce su misión con excelencia, sentido de compromiso y de modo reflexivo y crítico a través de sus funciones fundamentales de docencia, investigación, creación artística y extensión, teniendo siempre el servicio al ser humano y su destino como fin en todas sus iniciativas

# Valores

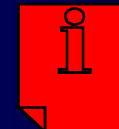
Los **VALORES** constituyen las fuerzas que orientan la manera **COMO** las personas se van a relacionar en la consecución de la Misión y el avance hacia la Visión. Un mismo fin puede conseguirse de diversas maneras

Los **VALORES** aluden a la manera como se relacionarán los miembros de las instituciones y los miembros de una institución entre sí. Al igual que la Visión y la Misión, los valores forman parte de las declaraciones fundacionales de una organización. Debe garantizarse su aplicación en la vida cotidiana de la misma, **creando mecanismos institucionales que los sustenten, y velando permanentemente por su realización.**

# ¿Lealtad, Servicio y Progreso?

Es normal que las comunidades educativas den importancia a valores que se repiten en diversos ambientes y lugares, por consiguiente, lo interesante para el cumplimiento de una determinada Misión no es necesariamente la generación de una lista de valores distintos, sino que se elija la combinación de valores considerados más propios y prioritarios en la comunidad

La lista de valores no debiera ser muy extensa, pero sí mostrar el sello institucional que sea vivido por todos los miembros de la comunidad educativa



# Principios Educativos

Existe una relación entre la manera que se forma o educa a los niños y los jóvenes, y el resultado de dicha formación.

La literatura especializada se refiere a este tema como “encuadre o enmarcamiento institucional”; “modalidades de formación”, etc. Dichos conceptos aluden al hecho que las instituciones disponen de modalidades específicas de formar a sus educandos.

Tales principios deben encarnar la Visión, la Misión y los Valores en el ámbito educativo. **Su formulación debe alimentar el marco curricular del establecimiento, y debe orientar la planificación de las situaciones de aprendizaje por parte de los docentes**

# Ejemplo

Un centro educativo establece el principio educacional:  
“Nuestro establecimiento sigue el pensamiento de John Dewey, *Aprender haciendo*.”

**¿cómo se traduce ese ideario en los planes y programas del establecimiento o, mejor aún, en las metodologías utilizadas cotidianamente por los docentes?**

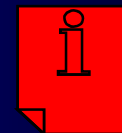
# Principios de Convivencia

La dimensión de la convivencia tiene tal importancia en la vida escolar, que parece conveniente explicitar un listado de **PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA** para guiar las interacciones en la comunidad. Ellos pueden ir desde la disciplina militar al completo *laissez-faire*. Desde los modelos centrados en normas a los modelos que propenden a la autonomía; desde los centros escolares que inculcan disciplina, carácter u otros, hasta los que apoyan el autodesarrollo al ritmo y con las modalidades que los propios educandos se van proponiendo.



# Consenso y compromiso

Cualquiera sea la modalidad que el centro escolar declara, lo cierto es que requiere: 1) **explicitarlas** de modo que padres, maestros y los propios alumnos sepan cuál es la orientación del centro; 2) **traducirlas** en un marco de convivencia en donde se establezcan sus fundamentos y las principales orientaciones y 3) **posibilitar la discusión**, acuerdo, difusión y cumplimiento fiel de un reglamento interno, conocido y necesario de acatar por toda la comunidad escolar.



# Objetivos Estratégicos 1

Los Objetivos Estratégicos deberán dar cuenta de los logros que la institución pretende alcanzar, en el marco de las grandes orientaciones que la animan en cuanto a Misión, Visión, Valores y Principios. Estos objetivos deberán responder a la pregunta **¿qué queremos lograr?**

La formulación de objetivos estratégicos en el establecimiento es el **requisito básico de cualquier esfuerzo de planificación para la acción.**

Se considera que los objetivos son estratégicos cuando **se proyectan** en el mediano o largo plazo y no solamente a la contingencia inmediata;

# Objetivos Estratégicos 2

Un objetivo es estratégico si le permite a la institución **lograr su Misión** en un ámbito de desarrollo institucional determinado.

Los objetivos estratégicos se derivan, por una parte, de los desafíos que la política educativa nacional plantea al sistema escolar, y por otra, del análisis situacional desarrollado sobre el establecimiento (Autoevaluación, por ejemplo) y su entorno.

Estos objetivos deberán ser pocos y realmente estratégicos, es decir, deben anticipar el cambio y deben servir para unificar e integrar las decisiones y hacerlas coherentes

# Objetivos Estratégicos 3

- **evaluables** (que se pueda saber si se lograron o no)
- **temporales** (fijados para un período determinado de tiempo)
- **factibles** (susceptibles de lograrse)
- **consensuales** (conocidos y aceptados por los miembros de la comunidad)
- **flexibles** (que puedan adaptarse a situaciones imprevistas)
- **comprensibles para todos**
- generados a través de **procesos participativos** y relacionados con la misión.

# PEI como eje articulador

de las distintas dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en el Liceo:

pedagógica-curricular

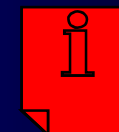
administrativa-financiera

organizativa-operacional

sistémica

convivencial

comunitaria



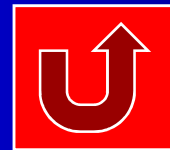
# Dimensión pedagógica-curricular

Se refiere a los fines y objetivos específicos o razón de ser de la institución en la sociedad. Contempla las prácticas específicas de enseñanza y aprendizaje, los contenidos curriculares, la selección de textos y auxiliares didácticos, las prácticas de evaluación, entre otras



# Dimensión administrativa-financiera

Está referida a la distribución del tiempo y del espacio del establecimiento; así como la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.



# Dimensión organizativa-operacional

Se refiere a la organicidad interna del establecimiento educativo, comprendiendo sus subsistemas, tales como: Consejo Asesor, equipo de docentes directivos y sus respectivas funciones; cuerpo docente; departamentos administrativos; departamentos de asignaturas; centros de padres y apoderados; centros de alumnos; comisiones, etc. A la vez se refiere a la interrelación que existe entre esos subsistemas en términos de su operatividad. Constituye el soporte de las otras dimensiones y las articula entre sí.





# Dimensión comunitaria

Alude a las relaciones que establece la escuela con los padres y apoderados de los alumnos, los criterios de selección, así como las relaciones que se establecen con las organizaciones sociales, culturales, u otras del entorno.



# Dimensión convivencial

Está referida a las relaciones de convivencia al interior del establecimiento, tanto en cuanto a la relación entre pares: docentes entre sí, alumnos entre sí, administrativos entre sí, apoderados entre sí, auxiliares entre sí; como las relaciones jerárquicas: directivos con docentes, directivos con otros de menos jerarquía, directivos con alumnos y así sucesivamente. Profesores con auxiliares, profesores con alumnos, etc.; y las llamadas relaciones no calificadas, es decir, la de cualquier persona del establecimiento con los apoderados o padres



# Dimensión sistémica

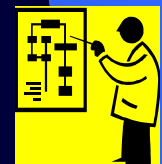
Se refiere a las relaciones que establece la escuela con otras instituciones del sistema educativo como por ejemplo, la Universidad de Chile, el MINEDUC, las instancias municipales, provinciales y nacionales de educación y con otras instituciones escolares de su mismo nivel



# Fases trabajo colectivo estamental

- Generación de una Visión del Liceo.
- Identificación de las ideas-fuerza más relevantes para la definición de la misión.
- Proposición de los valores esenciales para la comunidad escolar dentro de los cuales se va a desarrollar la misión institucional.
- Proposición de principios educativos y de convivencia sobre los cuales, debiera basarse el cumplimiento adecuado de la Misión.
- Proposición de Objetivos Estratégicos

**3 DE JUNIO AL 5 DE JULIO**

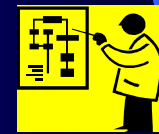


# Síntesis gráfica



# DISEÑO OPERACIONAL DEL PEI

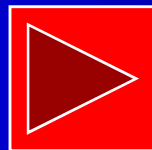
Definida la Misión compartida por la institución, y propuestos los Objetivos Estratégicos que de ésta se desprenden, es necesario planificar una manera de conseguir que **la Misión se convierta en acciones concretas, creativas, realistas y eficaces**; que los **distintos estamentos y actores establezcan compromisos de acción**, y el **Equipo de Gestión**, una manera de coordinar las acciones para atender al sueño.



# PLAN DE ACCIÓN

**Un Plan de Acción es un conjunto de programas específicos de acción, donde se especifica una serie de actividades interrelacionadas, que se realizan para alcanzar un objetivo, en un tiempo determinado.**

**Cada objetivo estratégico debiera traducirse en programas de acción a los cuales se les pueda hacer fácilmente un seguimiento, y cuyas contribuciones al Liceo se puedan medir.**



# PROGRAMAS DE ACCIÓN

Los Programas de Acción, en la medida que dan respuesta a los objetivos estratégicos planteados, pueden ser definidos inicialmente (aunque no exclusivamente), en torno a distintos ejes asociados a dimensiones de la gestión escolar como las detalladas.

**Los Programas de Acción que derivan de los planes, son un conjunto de acciones estructuradas, coherentes, programadas y evaluadas, con un diseño claramente definido para llevarlas a cabo en un período relativamente corto.**





# PLAN ANUAL OPERATIVO

Un Programa de Acción tiene una finalidad que debe concretarse a través de un conjunto de proyectos específicos que agrupan una serie de actividades, recursos y responsabilidades a desarrollar en el corto plazo. Por ello, y con el fin de concretar efectivamente el desarrollo de dichos Programas, conviene derivar de este proceso el **Plan Anual Operativo del Liceo**.

**El Plan Anual Operativo del establecimiento estará constituido por el conjunto de Proyectos Específicos que la institución escolar se compromete a desarrollar en el año inmediato posterior al momento de su definición.**



# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación en situación constituye una forma de **contrastar permanentemente los avances de los programas de acción**, con la situación coyuntural en la cual estos se desarrollan (así como también los Proyectos Específicos, en el marco del Plan Anual Operativo), a la luz de criterios definidos. El desarrollo de procesos de seguimiento y evaluaciones de planes y programas se hace imprescindible por cuanto son estos procesos los que proporcionan antecedentes para su reorientación en el contexto de los Objetivos Estratégicos planteados.



# VISIÓN

¿Cuáles son los principales desafíos para la labor formativa del Liceo Manuel de Salas que vienen desde los cambios en la sociedad, especialmente en lo relativo a la sociedad del conocimiento?

¿Qué nos demanda la sociedad chilena?

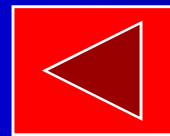
¿Qué nos proponemos como Liceo?

Qué efectos positivos o negativos visualiza en el nuevo status del LMS al interior de la Universidad de Chile



# Producto esperado

**A partir de sus conocimientos y reflexiones y en base a las respuestas anteriores, proponga una (o más de una si es necesario) formulación de Visión para el Liceo**





# MISIÓN

¿ ¿Qué nos identifica como Liceo Manuel de Salas?

¿ Quiénes somos como unidad educativa y qué nos distingue de las demás?

¿ A qué nos comprometemos a partir de nuestra realidad y de nuestra Visión?

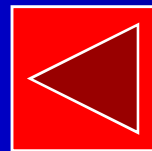
¿Cuál es la orientación educativa que propone nuestro Liceo?

¿Qué concepción pedagógica debiera orientar los métodos de enseñanza para lograr los aprendizajes de los alumnos?

¿Cuáles son las ideas-fuerza que surgen de las respuestas que se ha dado a las preguntas?

# Producto esperado

**Conjunto de ideas-fuerza relevantes que, a juicio del grupo, debieran ser parte de la Misión.**





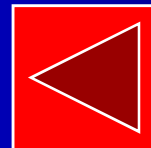
# VALORES

1. Los tres valores declarados que actualmente se supone debieran orientar las relaciones de las personas para la consecución de la Misión del Liceo, (Lealtad, Servicio, Progreso) ¿son realmente los que mejor definen estas relaciones o existen otros?
2. Un mismo fin puede conseguirse de diversas maneras. Si se consideran los rasgos más relevantes de la Visión y Misión que el equipo está visualizando en su discusión de los dos puntos anteriores, ¿cuáles serían los valores que más favorecerían las relaciones entre las personas para su consecución?



# Producto esperado

**Proposición de los valores institucionales que el grupo estima más propiamente enmarcarían el cumplimiento de la Misión que el grupo visualiza.**





# PRINCIPIOS EDUCACIONALES Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR 1

¿Cuáles son los principios educativos y de convivencia escolar que se estima están implícitos y aquellos que están explícitos en las principales orientaciones del Liceo al respecto?

¿Existen normas explícitas y/o implícitas que regulen las relaciones interpersonales? ¿A través de qué formas se evidencian?

¿Qué creemos que esperan los padres de familia de nosotros? (para el personal del Liceo)

¿Qué creemos que esperan los profesores de nosotros? (para los padres y apoderados)



# PRINCIPIOS EDUCACIONALES Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2



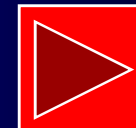
¿Cómo nos sentimos frente a nuestros alumnos? (para los docentes)

¿Qué rol o roles quisiéramos cumplir que hoy no cumplimos? (para docentes y padres y apoderados)

¿Qué nos impide asumir estos roles? ¿Cómo lo podemos superar?

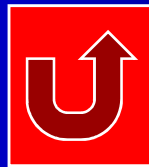
¿Qué rol o roles cumplimos hoy y que no nos corresponde asumir?

¿Cuáles serían los principios educacionales y de convivencia escolar más coherentes con la Visión, Misión y Valores del Liceo que ha estado perfilando el grupo en sus respuestas a los puntos anteriores?



# Producto esperado

**Proposición de principios educativos y de convivencia sobre los cuales, a su juicio, debiera basarse el cumplimiento adecuado de la Misión.**



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo con las ideas-fuerza que han surgido de las discusiones anteriores sobre visión, misión, valores y principios, ¿qué queremos lograr en el largo plazo en las dimensiones antes mencionadas? Agregue otras si lo estima importante.

¿Cuál es la relación que existe entre sus proposiciones y las conclusiones del proceso de Autoevaluación del Liceo en relación con esas dimensiones?



# Producto esperado

Proponga un (o más si fuera necesario) objetivo estratégico para cada una de las dimensiones antes propuestas.

